



## CIRCULAR No. 876

15 de diciembre de 2017

**DE:** 1450 Dirección de Contaduría

**PARA:** DANIEL LEONARDO PERDOMO GAMBOA  
Secretario de Educacion

**ASUNTO:** Determinación de saldos iniciales a 1º de enero de 2018 para el proceso de transición contable según lo determinado en el Instructivo 002 de 2015 emitido por la Contaduría General de la Nación.

Cordial saludo,

De conformidad con el proceso de transición contable contenido en las Resoluciones 533 de 2015, 484 de 2017 y el Instructivo 002 de 2015, emitidos por la Contaduría General de la Nación, los cuales son de obligatorio cumplimiento para las entidades de gobierno y las entidades agregadas, se hace necesario establecer parámetros para la aplicación uniforme entre Municipio de Pereira (Ente que agrega información) y las entidades agregadas, para la aplicación de la norma de transición contable (Instructivo 002 de 2015).

Teniendo en cuenta que la información contenida en los Balances Generales de las Entidades Agregadas, contiene saldos en las siguientes cuentas:

1. Efectivo y equivalentes al efectivo.
2. Cuentas por Cobrar.
3. Propiedad, planta y equipos.
4. Cuentas por pagar
5. Provisiones.

Para dichas partidas al tenor del instructivo 002 de 2015 se establecerán los siguientes tratamientos:

### Efectivo y Equivalentes:

1. Igualar el saldo en el libro contable de bancos con el saldo en el extracto, identificado las diferencias y reconociendo en la cuenta contable el valor en el extracto bancario y registrarlo en la columna de errores de la hoja de trabajo de saldos iniciales.

Registro (cuando el saldo en el extracto bancario es mayor al libro auxiliar de bancos)

Registro

Nombre de la Cuenta	Código	Débito	Crédito
Depósitos en Instituciones Financieras	1110	\$ XXX.XXX.XXX	
Recaudos a favor de terceros (recaudos por 2407 clasificar)			\$ XXX.XXX.XXX

1. Clasificar si existe efectivo de uso restringido, y reclasificarlo en las cuentas correspondientes en la columna de ajustes por reclasificación de la hoja de trabajo de saldos iniciales.

Registro

Nombre de la Cuenta	Código	Débito	Crédito
Efectivo de Uso Restringido	1132	\$ XXX.XXX.XXX	
Depósitos en Instituciones Financieras	1110		\$ XXX.XXX.XXX

### Cuentas por Cobrar:

1. Clasificar los saldos a 31/12/2016 entre:
  - 1.1. Cuentas por cobrar originadas en transacciones con contraprestación
  - 1.2. Cuentas por cobrar originadas en transacciones sin contraprestación
    1. Estimar los flujos financieros futuros de las cuentas por cobrar.
    2. Calcular el valor presente de los flujos futuros estimados, la tasa aplicable para las cuentas por cobrar de transacciones con contraprestación será la tasa de mercado, y en las cuentas por cobrar de transacciones sin contraprestación la tasa de los TES, publicada por el banco de la república el último día del periodo contable, descargar en: <http://www.banrep.gov.co/es/tes>

3. Calcular el deterioro (Valor en libros (menos) Valor presente de los flujos)
4. Reconocer el deterioro en los saldos iniciales en la columna de ajustes por convergencia afectando las cuentas de deterioro y la cuenta de impactos por transición.

#### Registro

Nombre de la Cuenta	Código	Débito	Crédito
Impactos por Transición al Nuevo Marco de Regulación	3145	\$ XXX.XXX.XXX	
Deterioro Acumulado de Cuentas por Cobrar	1386		\$ XXX.XXX.XXX
<b>Propiedad, planta y equipos</b>			

1. Clasificar los elementos de propiedad, planta y equipos
2. Identificar aquellos elementos que aún continúan en uso y tienen valor en libros en cero (\$0).

2.1. Estimar para cada grupo de elementos la nueva vida útil

2.2. Recalcular retroactivamente la depreciación de los elementos.

2.3. Reconocer el efecto reversando la depreciación y afectando la cuenta de impactos por transición.

1. Identificar los bienes que aparecen con valor en libros y continuarán en uso.

3.1. Estimar para cada grupo de elementos la nueva vida útil.

3.2. Recalcular retroactivamente la depreciación de los elementos.

3.3. Reconocer el efecto reversando la depreciación de los elementos.

3.4. Reconocer el efecto registrándolo en la cuenta de impactos por transición.

#### Registro

Nombre de la Cuenta	Código	Débito	Crédito
Propiedad, Planta y Equipo	16	\$ XXX.XXX.XXX	
Impactos por Transición al Nuevo Marco de Regulación	3145		\$ XXX.XXX.XXX

1. Adicionar al costo determinado, la estimación de los costos en que incurrirá la entidad para llevar a cabo el desmantelamiento y retiro de los elementos de propiedad, planta y equipo al final de la vida útil.

4.1. Para ello calcular el valor presente de los flujos estimados adesebolsar (a 31 de diciembre), siempre y cuando para el tipo de elemento aplique el desmantelamiento. (ver la guía de desmantelamiento adjunta)

4.2. La tasa para la determinación del valor presente, será la tasa de los TES del plazo similar al término de la vida útil del elemento a desmantelar.

4.3. Reconocer el efecto del costo por desmantelamiento en la cuenta de impactos por transición.

4.4. Reconocer un pasivo por provisiones por el costo por desmantelamiento calculado afectando la cuenta de impactos por transición.

Registro (costo por desmantelamiento como mayor del elemento de propiedad, planta y equipo)

Nombre de la Cuenta	Código	Débito	Crédito
Propiedad, Planta y Equipo	16	\$ XXX.XXX.XXX	
Impactos por Transición al Nuevo Marco de Regulación	3145		\$ XXX.XXX.XXX
Registro (Provisión por desmantelamiento)			

Nombre de la Cuenta	Código	Débito	Crédito
Impactos por Transición al Nuevo Marco de Regulación	3145	\$ XXX.XXX.XXX	
Provisiones Diversas	2790		\$ XXX.XXX.XXX

1. Evaluar si a 31 de diciembre existen indicios de deterioro del valor, aplicando para ello la guía de indicios de deterioro adjunta.

5.1. Para ello determinar el valor del servicio recuperable de los elementos de la propiedad, planta y equipos.

5.2. Determinar para lo anterior el valor de mercado o el costo de reposición.



5.3. Comparar el valor en libros determinado hasta el punto 4 con el valor de mercado o el costo de reposición, si el valor en libros es mayor que el valor del servicio recuperable, la diferencia se reconoce en la cuenta de deterioro acumulado y la cuenta de impacto por transición.

#### Registro

Nombre de la Cuenta	Código	Débito	Crédito
Impactos por Transición al Nuevo Marco de Regulación	3145	\$ XXX.XXX.XXX	
Deterioro Acumulado de Propiedad, Planta y Equipo	1695		\$ XXX.XXX.XXX

Hacen parte de esta circular:

- El anexo de Materialidad
- La guía de indicios de deterioro
- La guía de costos por desmantelamiento
- La hoja de trabajo (archivo en Excel editable, con un ejemplo desarrollado)
- Formato saldos iniciales (CGN\_SI\_2015)

Para garantizar el cumplimiento en el reporte de los saldos iniciales a la Contaduría General de la Nación, estaremos informando próximamente la fecha para el envío del formato de Saldos iniciales.

Por favor solicitamos que esta circular sea difundida para los contadores de todas las instituciones educativas del orden municipal.

Atentamente,

**ERIKA PIEDAD JIMENEZ MARIN**  
Director Operativo de Asuntos Contables

Copia: Jose Octavio Garcia Hoyos



Proyectó y elaborado por: Maria Beatriz Aguirre Cardona